

RESOLUCIÓN

Reajuste de anualidades de la Resolución de Adjudicación del contrato a/sum-030822/2025 “suministro de adhesivos, hemostáticos y sellantes quirúrgicos para varios Servicios del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Al haberse producido un desajuste entre las anualidades de la resolución de adjudicación y las fijadas en el contrato, se acuerda el reajuste económico del expediente A/SUM-030822/2025, de conformidad con el artículo 96 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, para adecuarlo al desarrollo real de los trabajos.

En base a lo anterior, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Establecer el reajuste de anualidades de la Resolución de adjudicación del expediente A/SUM 030822/2025, en los siguientes términos:

Adjudicatario DGM Vascular (B-66179730)

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2026 (06 meses):	16.747,50.-€
2027 (06 meses):	16.747,50.-€

Adjudicatario Baxter S.L. (B-46012696)

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2026 (06 meses):	62.466,80.-€
2027 (06 meses):	62.466,80.-€

Adjudicatario Cardiolink S.L. (B-62989264)

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2026 (06 meses):	15.334,00.-€
2027 (06 meses):	15.334,00.-€

Adjudicatario Cardiopulse S.L. (B-88512660)

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2026 (06 meses):	52.187,85.-€
2027 (06 meses):	52.187,85.-€

Adjudicatario Prótesis Hospitalarias S.A. (A.79062469)

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2026 (06 meses):	4.991,25.-€
2027 (06 meses):	4.991,25.-€

Dese traslado al Perfil del contratante para su publicación para común conocimiento de los interesados.

Firmado digitalmente por Carlos Mingo Rodríguez
Fecha: 2026.08.19 11:33
Madrid, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Carlos Mingo Rodríguez